



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Decretos y acuerdos del  
Ejecutivo del Estado para  
frenar la propagación y  
contagios por COVID-19  
en Puebla**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado,  
por el que permite un reinicio de  
actividades responsable, gradual  
y ordenado en el Estado de  
Puebla, en los términos que  
establecen en el presente  
Decreto

Publicado: 25 de enero de 2021.

# DECRETO QUE PERMITE UN REINICIO DE ACTIVIDADES RESPONSABLE, GRADUAL Y ORDENADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Se permite un reinicio de actividades responsable,  
gradual y ordenado en el Estado de Puebla.

**Más información:**

[bit.ly/DecretoReinicioActividades](https://bit.ly/DecretoReinicioActividades)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que prorroga plazos y otorga beneficios en materia de contribuciones vehiculares, y prorroga la vigencia de las Reglas y Programa que en el mismo se indican.

Publicado: 15 de enero de 2021.

# ACUERDO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS QUE PRORROGA PLAZOS Y OTORGA BENEFICIOS EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES VEHICULARES

Se prorrogan al treinta de junio de dos mil veintiuno, los plazos para el pago de las contribuciones siguientes: I. Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de los derechos por los servicios de control vehicular, causados en el Ejercicio Fiscal 2021. II. De los derechos por los servicios de análisis anual, tendiente a verificar que no hayan variado las condiciones en que se expidieron las placas del servicio público de transporte y de servicio de transporte mercantil de taxi y del Sistema de Transporte Público Masivo; causados en el Ejercicio Fiscal 2021.

Más información: [bit.ly/AcuerdoPlaneaciónyFinanzas](https://bit.ly/AcuerdoPlaneaciónyFinanzas)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se prorroga el diverso de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte y se adiciona con las modificaciones que en este se especifican.

Publicado: 8 de enero de 2021.

# DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA EL DIVERSO DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MILVEINTE Y SE ADICIONA CON LAS MODIFICACIONES QUE EN ESTE SE ESPECIFICAN

"Se prorroga la vigencia del doce al veinticinco de enero de dos mil veintiuno, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que hace un "Llamado de Alerta de Riesgo Máximo" para las 6 regiones en el semáforo epidemiológico que integran esta Entidad Federativa, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintiocho de diciembre de dos mil veinte"

Más información:

[bit.ly/ProrrogaLlamadoAlertaMáxima](https://bit.ly/ProrrogaLlamadoAlertaMáxima)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que autoriza la apertura del comercio establecido dedicado exclusivamente a la venta de juguetes, en los términos que se establecen en el presente Decreto.

Publicado: 4 de enero de 2021.

# DECRETO QUE AUTORIZA LA APERTURA DEL COMERCIO ESTABLECIDO DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A LA VENTA DE JUGUETES

Se autoriza la apertura del Comercio establecido dedicado exclusivamente a la venta de juguetes, de las 10:00 horas a las 22:00 horas del día cuatro; de las 10:00 horas del día cinco hasta las 02:00 horas de día seis; así como de las 10:00 horas a las 18:00 horas del mismo día seis, todos de enero de dos mil veintiuno.

Más información: [bit.ly/DecretoVentadeJuguetes](https://bit.ly/DecretoVentadeJuguetes)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que hace un "Llamado de Alerta de Riesgo Máximo" para las 6 regiones en el semáforo epidemiológico que integran esta Entidad Federativa, previstas en su similar, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 15, Trigésima Sección, de fecha el lunes 21 de diciembre de 2020, Tomo DXLVIII."

Publicado: 28 de diciembre de 2020.

# DECRETO "LLAMADO DE ALERTA DE RIESGO MÁXIMO" PARA LAS 6 REGIONES EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO QUE INTEGRAN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Se hace un "Llamado de Alerta de Riesgo Máximo" para las 6 regiones en el semáforo epidemiológico que integran esta Entidad Federativa previstas en el Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintiuno de diciembre de dos mil veinte."

Más información:

[bit.ly/DecretoLlamadoAlertaMáxima](https://bit.ly/DecretoLlamadoAlertaMáxima)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, que tiene por objeto reafirmar las medidas para contener el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y establecer aquellas dirigidas a la región Centro del Estado de Puebla, bajo un llamado de Alerta Alto.

Publicado: 21 de diciembre de 2020.

# DECRETO REAFIRMAR LAS MEDIDAS PARA CONTENER EL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2 Y ESTABLECER LAS DIRIGIDAS A LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA

El presente Decreto tiene por objeto reafirmar las medidas para contener el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y establecer aquellas dirigidas a la Región Centro del Estado de Puebla, bajo un llamado de Alerta Alto.

Más información:

[bit.ly/DecretoReafirmarMedidasCentrodePuebla](https://bit.ly/DecretoReafirmarMedidasCentrodePuebla)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece los principios del Pacto Comunitario; reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Similar, por el que establece los Lineamientos para la Reapertura Responsable de las Actividades Económicas, de Recuperación del Empleo y Sociales en el Estado de Puebla; y realiza los exhortos que se indican en el presente Decreto.

Publicado: 4 de diciembre de 2020.

# DECRETO ESTABLECE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO COMUNITARIO; REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL SIMILAR.

"Se establecen como Principios del Pacto Comunitario, para llamar a sumarse y contribuir a la disminución del riesgo de contagio en el Estado y reforzar la campaña de comunicación sobre medidas sanitarias para disminuir el riesgo de contagio:• Fortalecer la responsabilidad individual. Que cada poblana y poblano tomen en serio el cuidado de su salud y la de los demás.• Evitar salidas innecesarias. Que la población evite salidas como paseos.• Responsabilidad social con el confinamiento. Que la población decida no saturar espacios con su presencia.• Promoción ciudadana de responsabilidad social. Que la población invite a los demás a tener conductas responsables ante la pandemia.• Reforzamiento



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que reforma y adiciona su similar, por el que establece los lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el siete de agosto de dos mil veinte, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano de difusión el doce y el veintisiete del mismo mes y año.

Publicado: 6 de noviembre de 2020.

# DECRETO REAPERTURA RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DEL EMPLEO Y SOCIALES

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que adiciona su similar, por el que establece los Lineamientos para la Reapertura Responsable de las Actividades Económicas, de Recuperación del Empleo y Sociales en el Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el siete de agosto de dos mil veinte, reformado mediante Decretos publicados en el mismo Órgano de Difusión el doce y el veintisiete de agosto, así como el seis de noviembre, todos del mismo año.

Más información: [bit.ly/DecretoCines](https://bit.ly/DecretoCines)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se expiden las medidas para evitar el rebrote del virus Sars-Cov2 (COVID-19) en el Estado de Puebla y se ratifican las demás disposiciones contenidas en los diversos decretos y acuerdos.

Publicado: 23 de octubre de 2020.

# DECRETO MEDIDAS PARA EVITAR EL REBROTE DEL VIRUS SARS- COV2 (COVID-19) EN EL ESTADO DE PUEBLA

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se expiden las medidas para evitar el rebrote del virus Sars-Cov2 (COVID-19) en el Estado de Puebla y se ratifican las demás disposiciones contenidas en los diversos decretos y acuerdos que en la materia se han expedido por el Ejecutivo.

Más información: [bit.ly/DecretoMedidasRebrote](https://bit.ly/DecretoMedidasRebrote)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que prorroga la participación del Estado de Puebla, en la Campaña Nacional identificada como “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO”

Publicado: 5 de octubre de 2020.

# ACUERDO QUE PRORROGA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA CAMPAÑA NACIONAL IDENTIFICADA COMO “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO”

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que prorroga la participación del Estado de Puebla, en la Campaña Nacional identificada como “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO”, hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

Más información:

[bit.ly/AcuerdoProrrogaMesdelTestamento](https://bit.ly/AcuerdoProrrogaMesdelTestamento)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que determina como actividad esencial las labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Publicado: 2 de octubre de 2020.

# ACUERDO DETERMINA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL LAS LABORES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que determina como actividad esencial las labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, las Juntas Especiales que la integran, así como del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, y su reincorporación a las actividades laborales presenciales, propias de su competencia.

**Más información:**

[bit.ly/AcuerdoConciliaciónyArbitraje](https://bit.ly/AcuerdoConciliaciónyArbitraje)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, se reiteran y permanecen las medidas de prevención, de propagación y contagios del SARS-CoV2 (COVID-19), que ahora son aplicables en el Gobierno del Estado de Puebla.

Publicado: 29 de septiembre de 2020.

# ACUERDO SE REITERAN Y PERMANECEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DE PROPAGACIÓN Y CONTAGIOS DEL COVID-19

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que establece que no obstante el anuncio que ha hecho la Federación de pasar a semáforo amarillo esta Entidad Federativa, se reiteran y permanecen las medidas de prevención, de propagación y contagios del SARS-CoV2 (COVID-19), que ahora son aplicables en el Gobierno del Estado de Puebla.

**Más información:**

[bit.ly/AcuerdoPermanecenMedidas](https://bit.ly/AcuerdoPermanecenMedidas)

# ACUERDO PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA CAMPAÑA NACIONAL “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Consejero Jurídico del Estado, por el cual como consecuencia de la contingencia producida por el virus SARS-CoV2, se declara viable la participación del Estado en la Campaña Nacional “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO

Publicado: 25 de agosto de 2020.

Considerando las dificultades socio económicas que afectan a la población del Estado de Puebla, como consecuencia de la contingencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2, se DECLARA VIABLE la procedibilidad y ratificación de la participación del Estado en la campaña nacional “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO”.

Con la finalidad de fortalecer y preservar las tradiciones, costumbres, lenguas, organización social e identidad de los pueblos indígenas, se DECLARA LA PROCEDENCIA de la campaña “EN SEPTIEMBRE, EL TESTAMENTO ES EN TU LENGUA” 1, que será totalmente gratuito.

Más información:

[bit.ly/AcuerdoMesdelTestamento](https://bit.ly/AcuerdoMesdelTestamento)

# DECRETO VIGILAR DISPOSICIONES CONTENIDAS PARA LA REAPERTURA RESPONSABLE



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que ordena a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, así como a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que vigilen las disposiciones contenidas en el diverso por el que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de agosto de 2020, así como todos aquellos que se relacionen con el mismo, y sancionen su incumplimiento.

Publicado: 12 de agosto de 2020

Se ordena a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, así como a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios para que vigilen las disposiciones contenidas en el Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla, así como todos aquellos que se relacionen con el mismo, y sancionen su incumplimiento. Deberán coordinarse para vigilar que todos los comercios en el Estado, cumplan con la obligación de no tener una ocupación mayor a un treinta por ciento de su aforo y en caso de que esta norma se incumpla, se cierre por tres horas, hasta que los responsables de los comercios hagan lo necesario para cumplir con lo ordenado, en términos de la normatividad aplicable.

Más información: [bit.ly/SEGOB-PCReapertura](https://bit.ly/SEGOB-PCReapertura)

# DECRETO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA RESPONSABLE



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla.

Publicado: 7 de agosto de 2020 Sin reformas

El presente Decreto tiene por objeto establecer los lineamientos para la reapertura responsable, gradual, ordenada, cauta y condicionada de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla, ante el escenario de alerta máxima que persiste respecto de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Los lineamientos contemplan una recuperación responsable, resiliente y sostenible para proteger prioritariamente la vida, la salud de los poblanos, el empleo y las fuentes de ingresos, así como las actividades económicas.

**Más información:**

[bit.ly/LineamientosReaperturaResponsable](https://bit.ly/LineamientosReaperturaResponsable)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que deja sin efectos el “Acuerdo por el cual extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia, como medida para prevenir la propagación del Coronavirus COVID-19 hasta que se emita otro que determine su terminación”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2020.

Publicado: 31 de julio de 2020 Sin reformas

# ACUERDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que deja sin efectos el “Acuerdo por el cual extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia, como medida para prevenir la propagación del Coronavirus COVID-19 hasta que se emita otro que determine su terminación”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo de 2020.

**Más información:**

[bit.ly/AcuerdoFunciónPública](https://bit.ly/AcuerdoFunciónPública)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece que en el Estado de Puebla no existen condiciones para que operen los Centros de Atención, también llamados guarderías infantiles

Publicado: 29 de julio de 2020 Sin reformas

# DECRETO CONDICIONES GUARDERÍAS INFANTILES

Con el objeto de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARSCoV2 (COVID-19), por estar en un grado de crecimiento de la pandemia y proteger el interés superior de las niñas y los niños, lo que indica máxima alerta, se declara que en el Estado de Puebla no existen condiciones para que operen los Centros de Atención, donde se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil también llamados guarderías infantiles.

**Más información:**

[bit.ly/DecretoGuarderíasInfantiles](https://bit.ly/DecretoGuarderíasInfantiles)

# DECRETO FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, mediante el cual establece las acciones a implementar para la aplicación de la Norma Oficial Mexicana Número NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención; así como las acciones y medidas adicionales a implementar ante el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Publicado: 15 de julio de 2020 Sin reformas

Derivado de la imperante necesidad de tutelar la salud física y mental de las personas trabajadoras dentro de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla, es primordial atender cada una de las necesidades que se van presentando, para generar ambientes de trabajo agradables y que propicien un sano desarrollo. Para ello deben ponderarse tanto las situaciones cotidianas como las emergentes, tales como la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), máxime que el retorno de las actividades tendrá repercusiones que de forma inmediata se deben prever para evitar que dañen la psique de las personas servidoras públicas y, con ello evitar colapsos de estrés y temor.

Más información: [bit.ly/DECRETONOM035](https://bit.ly/DECRETONOM035)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que armoniza y modifica el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de mayo de 2020, por el que establece la conclusión de clases presenciales del Ciclo Escolar 2019-2020

Publicado: 1 de junio de 2020.

# DECRETO QUE ESTABLECE LA CONCLUSIÓN DE CLASES PRESENCIALES

Se armoniza y modifica el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de mayo de 2020, por el que establece la conclusión de clases presenciales del Ciclo Escolar 2019-2020.

**Más información:**

[bit.ly/decretoconclusiondeclases](https://bit.ly/decretoconclusiondeclases)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo General de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, para declarar inhábiles y no laborables los días del periodo comprendido del 1 al 15 de junio de 2020

Publicado: 1 de junio de 2020.

# ACUERDO INHÁBILES Y NO LABORABLES DEL 1 AL 15 DE JUNIO

Acuerdo General de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el que modifica el similar TJAEP/P-003/2020, para declarar inhábiles y no laborables los días del periodo comprendido del 1 al 15 de junio de 2020.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdonolaborable1al15junio](https://bit.ly/acuerdonolaborable1al15junio)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado mediante el cual se extiende el “Hoy No Circula”, y demás Decretos que restringen la movilidad humana para evitar el contagio y propagación del virus COVID 19 en el Estado de Puebla.

Publicado: 1 de junio de 2020.

# DECRETO SE EXTIENDE EL “HOY NO CIRCULA”

Decreto del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se toman las medidas emergentes, de sana distancia, confinamiento y se extiende el “Hoy No Circula”, y demás Decretos que restringen la movilidad humana para evitar el contagio y propagación del virus COVID 19 en el Estado de Puebla.

**Más información:**

[bit.ly/decretoextiendehoynocircula](https://bit.ly/decretoextiendehoynocircula)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Puebla, por el que aprueba la recalendarización de las acciones en Programas Presupuestarios para el Ejercicio 2020, en los casos que se justifique el seguimiento a las recomendaciones de salud emitidas para la prevención del virus "COVID-19"

Publicado: 29 de mayo de 2020.

# ACUERDO DE RECALENDARIZA CIÓN DE LAS ACCIONES EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIO

Se aprueba la recalendarización de las acciones en Programas Presupuestarios para el Ejercicio 2020, tanto en la Administración Municipal Centralizada como los Organismos Públicos Descentralizados del Ayuntamiento de Puebla, en los casos que se justifique el seguimiento a las recomendaciones de salud emitidas para la prevención del virus "COVID-19", con el fin de romper las cadenas de transmisión.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdorecalendarizacion](https://bit.ly/acuerdorecalendarizacion)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, por el que otorga la condonación en el pago de los recargos generados por la falta del pago oportuno del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles

Publicado: 29 de mayo de 2020.

# ACUERDO CONDONACIÓN DE RECARGOS

Se otorga la condonación del 50% en el pago de los recargos generados por la falta del pago oportuno del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; así como la condonación del 100% en el pago de los recargos generados por falta del pago oportuno del Impuesto mencionado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdocondonacionrecargos](https://bit.ly/acuerdocondonacionrecargos)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, que extiende la vigencia prevista en los Tarjetones Mercantiles expedidos por esta Secretaría, que hayan vencido a partir del 23 de marzo de 2020

Publicado: 28 de mayo de 2020.

# ACUERDO SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA EN TARJETONES MERCANTILES

Se extiende la vigencia prevista en los Tarjetones Mercantiles expedidos por esta Secretaría, que hayan vencido a partir del 23 de marzo de 2020, hasta en tanto se emita otro en que se deje sin efectos el presente.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdotarjetonesmercantiles](https://bit.ly/acuerdotarjetonesmercantiles)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece que en el Estado de Puebla no existen condiciones para reanudar actividades de la industria automotriz y el ramo de la construcción.

Publicado: 22 de mayo de 2020.

# DECRETO NO EXISTEN CONDICIONES PARA REANUDAR ACTIVIDADES INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARSCoV2 (COVID-19), y por estar en un grado de crecimiento de la pandemia, lo que indica máxima alerta, se declara que en el Estado de Puebla no existen condiciones para reanudar actividades en las industrias automotriz y el ramo de la construcción.

**Más información:**

[bit.ly/decretoindustriaautomotriz](https://bit.ly/decretoindustriaautomotriz)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado,  
por el que establece la conclusión  
de clases presenciales del  
Ciclo Escolar 2019-2020, del  
alumnado de educación básica  
y media superior

Publicado: 15 de mayo de 2020.

# DECRETO CONCLUSIÓN DE CLASES PRESENCIALES 2019-2020

Se concluyen las clases presenciales del Ciclo Escolar 2019-2020 del alumnado de educación básica y media superior a partir de la entrada en vigor de este Decreto; y la conclusión administrativa del Ciclo Escolar 2019-2020 el treinta de junio de dos mil veinte.

**Más información:**

[bit.ly/decretoconclusiondeclasespresenciales](https://bit.ly/decretoconclusiondeclasespresenciales)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Tesorero del Municipio de Puebla, por el que amplía el plazo que dispone la Ley como época de pago de Refrendo anual de licencias de funcionamiento de establecimientos o locales cuyo giro implique la enajenación o expendio de bebidas alcohólicas, del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020

Publicado: 11 de mayo de 2020.

# ACUERDO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Se amplía el plazo que dispone la Ley como época de pago de Refrendo anual de licencias de funcionamiento de establecimientos o locales cuyo giro implique la enajenación o expendio de bebidas alcohólicas, del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020, lo anterior con la finalidad de apoyar la difícil situación económica propiciada por el COVID-19.

**Más información:**

[bit.ly/licenciasbebidasalcoholicas](https://bit.ly/licenciasbebidasalcoholicas)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto por el que se establece la medida temporal “Hoy No Circula”, con el objeto de mitigar la Dispersión y Transmisión del Covid-19 entre la población.

Publicado: 8 de mayo de 2020.

# DECRETO TEMPORAL HOY NO CIRCULA

Se establece la medida temporal “Hoy No Circula”, para la reducción de la movilidad de las personas, mediante la restricción de la circulación o tránsito vehicular, con el objeto de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población en el territorio del Estado de Puebla, como acciones de prevención y de combate de los daños a la salud.

**Más información:**

[bit.ly/decretohoynocircula](https://bit.ly/decretohoynocircula)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que deja sin efectos el diverso por el que se exime de la presentación de la Carta de No Antecedentes Penales a aquellos usuarios que requieran de la renovación de licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil

Publicado: 7 de mayo de 2020.

# ACUERDO CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES

En virtud de que la Fiscalía General del Estado de Puebla reanudó la expedición de la Constancia de No Antecedentes Penales, se deja sin efectos el Acuerdo por el que “se exime de la presentación de la Carta de No Antecedentes penales a aquellos usuarios que requieran de la renovación de Licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil, así como, Licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil, hasta en tanto reanude las actividades no esenciales la Fiscalía General del Estado, en virtud de la contingencia COVID-19”.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdocartadenoantecedentes](https://bit.ly/acuerdocartadenoantecedentes)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que determina las tarifas máximas para el cobro por los servicios de Transporte Auxiliar de Arrastre, Arrastre y Salvamento, y Depósito de Vehículos para el Estado de Puebla.

Publicado: 6 de febrero de 2020.

# ACUERDO ARRASTRE Y SALVAMENTO

Se determinan las tarifas máximas para el cobro por los servicios de Transporte Auxiliar de Arrastre, y Arrastre y Salvamento.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoarrastresalvamento](https://bit.ly/acuerdoarrastresalvamento)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el que prorroga la suspensión de actividades 6 al 31 de mayo de 2020.

Publicado: 6 de mayo de 2020.

# ACUERDO POR EL QUE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES AL 31 DE MAYO

Se prorroga la suspensión de actividades y se declaran inhábiles y no laborables los días comprendidos dentro del periodo comprendido del 6 al 31 de mayo de 2020, durante los cuales no correrán los términos, como fue originalmente establecido en los Acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno y Administración, TJAEP/P-001/2020 y TJAEP/P002/2020, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 19 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2020 respectivamente, el primero, por el periodo comprendido del 19 de marzo de 2020 al 17 de abril de 2020; y el segundo, por el periodo comprendido del 20 de abril de 2020 al 5 de mayo de 2020.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensionactividadesmayo](https://bit.ly/acuerdosuspensionactividadesmayo)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Lineamientos para regular la  
celebración de las sesiones a distancia  
del Pleno y la Junta de Gobierno y  
Administración del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Puebla, a  
través de los medios tecnológicos  
disponibles

Publicado: 6 de mayo de 2020.

# LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES A DISTANCIA DEL PLENO

Se establece los Lineamientos para regular la  
celebración de las sesiones a distancia del  
Pleno y la Junta de Gobierno y  
Administración del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Puebla, a través  
de los medios tecnológicos disponibles.

**Más información:**

[bit.ly/lineamientossesionesadistancia](https://bit.ly/lineamientossesionesadistancia)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Tesorero del Municipio de Puebla, por el que amplía el plazo que dispone la Ley como época de pago de Impuesto Predial y los Derechos por los Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos, del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020

Publicado: 6 de mayo de 2020.

# ACUERDO AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

Se amplía el plazo que dispone la Ley como época de pago del Impuesto Predial y los Derechos por los Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos, del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020, lo anterior con la finalidad de apoyar la difícil situación económica propiciada por el COVID-19.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdopredialpuebla](https://bit.ly/acuerdopredialpuebla)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Protocolo para la Prevención,  
Control y Atención del COVID-19  
en los Centros Penitenciarios del  
Estado de Puebla y en el Centro de  
Internamiento Especializado para  
Adolescentes.

Publicado: 4 de mayo de 2020.

# PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL COVID-19 EN CIEPA Y CENTROS PENITENCIARIOS

Orientar la actuación del personal penitenciario para que, de manera homologada, lleve a cabo la prevención, control y atención del virus denominado COVID-19 declarado pandemia mundial, en los Centros Penitenciarios del Estado y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

**Más información:**

[bit.ly/protocolocentropenitenciario](https://bit.ly/protocolocentropenitenciario)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, por el que, a partir del día 4 de mayo del 2020, suspende los plazos, términos y prácticas de los actos de verificación, dictamen, resolución y notificaciones de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios

Publicado: 4 de mayo de 2020.

# ACUERDO SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y PRÁCTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIEGOS SANITARIOS

A partir del día cuatro de mayo del dos mil veinte y hasta que el Gobernador del Estado de Puebla determine su reanudación, suspende los plazos, términos y prácticas de los actos de verificación, dictamen, resolución y notificaciones de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, distintos al cumplimiento del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 23 de marzo del año en curso, de conformidad con las disposiciones relativas a la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensionDPRS](https://bit.ly/acuerdosuspensionDPRS)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia

Publicado: 4 de mayo de 2020.

# ACUERDO SFP SE EXTIENDE LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES

Se extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia, como medida para prevenir la propagación del Coronavirus COVID-19 hasta que se emita otro que determine su terminación.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensionSFP](https://bit.ly/acuerdosuspensionSFP)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, con la finalidad de evitar la cadena de transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspende la venta de alimentos preparados y bebidas no alcohólicas en establecimientos fijos.

Publicado: 1 de mayo de 2020.

# DECRETO VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Con la finalidad de evitar la cadena de transmisión (propagación y contagio) del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspende la venta de alimentos preparados y bebidas no alcohólicas en establecimientos fijos, durante el tiempo que dure la pandemia.

**Más información:**

[bit.ly/decretoalimentosybebidas](https://bit.ly/decretoalimentosybebidas)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que suspende los plazos previstos en los artículos cuarto y quinto Transitorios del Reglamento de la Ley del Transporte

Publicado: 30 de abril de 2020.

# ACUERDO SMT SUSPENDE LOS PLAZOS EN DOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE

Se suspende los plazos previstos en los artículos cuarto y quinto Transitorios del Decreto por el que expide el Reglamento de la Ley del Transporte en materia de Servicios Auxiliares de Arrastre, Arrastre y Salvamento, y Depósito de Vehículos, hasta en tanto se dé por terminada la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) y se emita otro que establezca su reanudación.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensiondeplazosSMT](https://bit.ly/acuerdosuspensiondeplazosSMT)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Lineamientos para el Manejo Seguro  
y Disposición de Cadáveres con  
causa de muerte probable o  
confirmada por el Virus SARS-CoV2  
(COVID-19).

Publicado: 28 de abril de 2020.

# LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SEGURO Y DISPOSICIÓN DE CADÁVERES POR CAUSA PROBABLE O CONFIRMADA COVID-19

Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer los mecanismos que deberá aplicar el personal de salud, tanto del sector público como privado; el de los crematorios, funerarias y anfiteatros; para el manejo seguro, transporte y disposición de personas fallecidas debido a la infección por COVID-19, o por causa probable del virus al presentar cualquier otro problema respiratorio agudo; lo anterior con el fin de disminuir el riesgo de transmisión en los trabajadores del sector salud, financiero, familiares, autoridades involucradas y comunidad en general.

**Más información:**

[bit.ly/lineamientosmanejocadaveres](https://bit.ly/lineamientosmanejocadaveres)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que extiende la vigencia del periodo establecido al 30 de abril de 2020, ampliándose hasta que se emita otro que determine su terminación.

Publicado: 28 de abril de 2020.

# ACUERDO SE EXTIENDE VIGENCIA PARA LAS MEDIDAS EN FAVOR DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Como una medida de protección ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se extiende hasta el 30 de abril la vigencia del periodo, ampliándose hasta que se emita otro que determine su terminación.

Así lo establece el Gobernador, Miguel Barbosa Huerta para que los trabajadores del estado, mayores de 60 años, personas con discapacidad y embarazadas no se presenten a sus centros de trabajo y perciban su sueldo completo y que madres inicien sus actividades laborales a las 11:00 horas.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoextiendevigencia2](https://bit.ly/acuerdoextiendevigencia2)

[bit.ly/acuerdoextiendevigencia](https://bit.ly/acuerdoextiendevigencia)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que instruye a la Secretaría de Salud y al Organismo Público Descentralizado “Servicio de Salud del Estado de Puebla”

Publicado: 22 de abril de 2020.

# ACUERDO ATENCIÓN A LA SALUD PARA ESTUDIANTES Y TRABAJADORES BUAP

Se instruye a la Secretaría de Salud y al Organismo Público Descentralizado “Servicio de Salud del Estado de Puebla”, para que brinden atención completa y gratuita a trabajadores y sus familiares derechohabientes, jubilados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estudiantes.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoestudiantesytrabajadoresBUAP](https://bit.ly/acuerdoestudiantesytrabajadoresBUAP)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que decreta, que los Concesionarios de las diferentes rutas del Estado, laboren únicamente con el 50% de sus unidades en virtud de la contingencia COVID-19.

Publicado: 21 de abril de 2020.

# ACUERDO CONCESIONARIOS RUTAS DEL ESTADO

Decreta como medida de seguridad sanitaria, que los Concesionarios de las diferentes rutas del Estado de Puebla, laboren únicamente con el 50% de sus unidades en virtud de la contingencia COVID-19.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoconcesionarios](https://bit.ly/acuerdoconcesionarios)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Operadores del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de Taxi

Publicado: 21 de abril de 2020.  
Última reforma: 7 de mayo de 2020.

# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA OPERADORES DE TAXIS

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Operadores del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de Taxi, que presten el servicio gratuito al personal que labora en los Nosocomios que atienden a la población infectada por el Virus SARS- CoV2 (COVID-19).

**Más información:**

[bit.ly/reglasdeoperaciontaxi](https://bit.ly/reglasdeoperaciontaxi)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte, por el que exime de la presentación de la Carta de No Antecedentes Penales, en virtud de la contingencia COVID-19.

Publicado: 20 de abril de 2020.

# ACUERDO CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES

Exime de la presentación de la Carta de No Antecedentes Penales a aquellos usuarios que requieran de la renovación de Licencia de Chofer del Servicio de Transporte Público y Mercantil y Licencia de Chofer para el Servicio de Transporte Mercantil, hasta que la Fiscalía General del Estado reanude sus actividades consideradas como no esenciales, en virtud de la contingencia COVID-19.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdocartadenoantecedentespenales](https://bit.ly/acuerdocartadenoantecedentespenales)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Junta de  
Gobierno y Administración del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Puebla, por el que  
prorroga la suspensión de actividades.

Publicado: 20 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Prorroga la suspensión de actividades y declara inhábiles y no laborables los días comprendidos dentro del periodo del 20 de abril al 5 de mayo de 2020, durante los cuales no correrán los términos, como fue originalmente establecido en el ACUERDO TJAEP/P-001/2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado el diecinueve de marzo de dos mil veinte.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensionactividades](https://bit.ly/acuerdosuspensionactividades)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus SARS CoV-2 (COVID-19), como medida de seguridad sanitaria, se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas abiertas.

Publicado: 17 de abril de 2020 Sin reformas

# DECRETO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus SARS CoV-2 (COVID-19), como medida de seguridad sanitaria, se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas abiertas, en restaurantes, tiendas, supermercados, establecimientos y expendios, así como su consumo en el lugar de venta, fuera de ellos o en la vía pública.

**Más información:**

[bit.ly/decretobebidasalcoholicas](https://bit.ly/decretobebidasalcoholicas)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que exceptúa de la Suspensión de los Plazos y Términos Legales a las autoridades, en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Publicado: 18 de mayo de 2020.

# ACUERDO SFP SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS LEGALES

Se exceptúa de la Suspensión de los Plazos y Términos Legales a los que deban ajustarse las autoridades, en su calidad de investigadoras y las que se encarguen de la substanciación en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, para el único efecto de que se inicien los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y su Notificación; así como a las Unidades Administrativas que deban someterse para la práctica de auditorías, competencia de la dependencia.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensiondeplazosSFP](https://bit.ly/acuerdosuspensiondeplazosSFP)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado,  
por el que exhorta a las personas  
físicas o morales propietarios de  
de escuelas particulares en el  
Estado de Puebla.

Publicado: 17 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO PROPIETARIOS DE ESCUELAS PARTICULARES

Exhorta a las personas físicas o morales que sean propietarios de escuelas particulares en el Estado de Puebla, a que, respecto del cobro de colegiaturas, observen las determinantes que se especifican en los tres puntos resolutivos del presente Acuerdo.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoescuelas](https://bit.ly/acuerdoescuelas)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que autoriza que durante el tiempo que dure la pandemia haya acceso gratuito a los servicios troncales de transporte público masivo de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA)

Publicado: 17 de abril de 2020.

# DECRETO RUTA Y TRABAJADORES DEL ÁREA DE LA SALUD

Se autoriza que durante el tiempo que dure la pandemia haya acceso gratuito a los servicios troncales de transporte público masivo de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), Líneas 1, 2 y 3, y sus rutas alimentadoras: A los trabajadores de la salud de las unidades hospitalarias públicas y privadas que se mencionan en el presente Decreto, cuyo único requisito será presentar su credencial que los acredita como trabajadores de la salud o sus Cédulas Profesionales correspondientes al sector salud.

**Más información:**

[bit.ly/decretorutaysalud](https://bit.ly/decretorutaysalud)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado,  
por el que exhorta a las personas  
físicas o morales propietarios de  
Agencias Funerarias en el  
Estado de Puebla.

Publicado: 16 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO FUNERARIAS

Exhorta a las personas físicas o morales propietarios de Agencias Funerarias en el Estado de Puebla, a mantener sus precios en la prestación de servicios funerarios, a quienes contraten sus servicios por haber sufrido la pérdida de un ser allegado o de un familiar; así como a cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2016, como se especifica en el presente Acuerdo.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdofunerarias](https://bit.ly/acuerdofunerarias)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que con la finalidad de evitar la cadena de transmisión (propagación y contagio) del virus COVID-19, determina las medidas mínimas de seguridad sanitaria.

Publicado: 16 de abril de 2020 Sin reformas

# DECRETO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Con la finalidad de evitar la cadena de contagios por COVID-19, el Gobernador Miguel Barbosa Huerta decretó que, todos los negocios de venta de productos de canasta básica, alimentos- en el sitio o por entrega a domicilio-, así como instituciones de crédito que prestan servicios al público y comercios en general de atención directa a clientes deberán acatar las medidas mínimas la limpieza diaria, como desinfección o sanitización de espacios, ventilación, uso de cubrebocas y aplicación de gel con base de alcohol al 70% antes de brindar el servicio.

**Más información:**

[bit.ly/decretomedidasseguridad](https://bit.ly/decretomedidasseguridad)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece, el uso de cubre boca, mascarilla o cubierta facial, que cubran la nariz y la boca, por todas las personas que se encuentran en los espacios públicos del Estado de Puebla.

Publicado: 13 de abril de 2020 Sin reformas

# DECRETO USO DE CUBRE BOCA

Como parte de las medidas para evitar la propagación del coronavirus en Puebla, el Gobernador de Puebla Miguel Barbosa Huerta, decretó la obligatoriedad del uso de cubrebocas, cubiertas faciales o mascarillas por todas las personas que se encuentren en los espacios públicos.

La medida incluye a funcionarios en servicios y los que se encuentren laborando en espacios públicos; estará vigente hasta que la crisis de salud se considere finalizada y no se sancionará a quien no acate esta medida.

**Más información:**

[bit.ly/decretocubreboaca](https://bit.ly/decretocubreboaca)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Resolución del Ejecutivo del Estado, de Carácter General, por medio de la que se exime del pago de diversos impuestos estatales y se otorgan facilidades.

Publicado: 13 de abril de 2020 Sin reformas

# RESOLUCIÓN EXIME DEL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES

Como parte del Plan de Reactivación Económica para Puebla, el Gobernador Miguel Barbosa Huerta, exime mediante decreto del pago de diversos impuestos estatales y se otorgan facilidades para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, en favor de los contribuyentes, tales como la condonación del ISN, prórroga para pagar control vehicular y canje de placas, suspensión del pago del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje y del Impuesto para la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.

**Más información:**

[bit.ly/resolucionpagoimpuestos](https://bit.ly/resolucionpagoimpuestos)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, se conmina a toda aquella persona que sea responsable del cuidado y protección de algún niño o niña, a que, lleve a cabo y supervise, el lavado de manos de los infantes y adolescentes.

Publicado: 9 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO NIÑOS LAVADO DE MANOS

Con el propósito de prevenir el contagio de COVID-19 en las y los menores de edad, mediante un acuerdo, el Gobernador Miguel Barbosa Huerta, exhorta a los padres de familia, las madres solteras, los padres solteros, los tutores y toda aquella persona que sea responsable del cuidado y protección de algún niño o niña, a que, lleve a cabo y supervise, el lavado de manos de los infantes y adolescentes.

**Más información:**

[bit.ly/ninoslavadodemanos](https://bit.ly/ninoslavadodemanos)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de Cabildo del Municipio de Atlixco, que aprueba el Punto de Acuerdo, por el que se establecen medidas preventivas y de contención del virus COVID-19.

Publicado: 8 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO TIANGUISTAS Y MERCADOS DE ATLIXCO

Aprueba el Punto de Acuerdo, por el que se establecen medidas preventivas y de contención del virus COVID19 para los tianguistas y mercados ubicados en la demarcación territorial de Atlixco.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdotianguistasymercados](https://bit.ly/acuerdotianguistasymercados)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia, como medida para prevenir la propagación del Coronavirus COVID-19

Publicado: 8 de abril de 2020.

# ACUERDO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Como medida para prevenir la propagación del COVID-19 la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, extiende la vigencia de la suspensión de plazos y términos legales en los asuntos competencia de esta Dependencia.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoSFP](https://bit.ly/acuerdoSFP)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Salud, para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Gobernador del Estado de Puebla, con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus COVID-19.

Publicado: 6 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO COVID-19

Con el objeto de cumplir con la vigilancia sanitaria establecida en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, y con la finalidad de evitar la propagación del virus COVID-19, se decreta como medida de seguridad sanitaria, la clausura temporal en el Estado, de salas de cine, teatro y auditorios, gimnasios, centros deportivos y sociales, clubes de servicio, sociales y/o deportivos y baños públicos; así como las actividades en los casinos, centros nocturnos, bares, discotecas, cabarets, de esparcimiento, exhibiciones, salones de fiesta, auditorios, piscinas, estadios y zoológicos.

**Más información:**

[bit.ly/propagacionycontagiocovid19](https://bit.ly/propagacionycontagiocovid19)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Salud, por el que suspende los plazos, actos administrativos realizados por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Publicado: 6 de abril de 2020.

# ACUERDO SUSPENSIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Se suspende los plazos, términos y prácticas de los actos de verificación, dictamen, resolución y notificaciones de los actos administrativos realizados por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en atención al fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, distintos al cumplimiento del Acuerdo del Ejecutivo de fecha veintitrés de marzo del presente año.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdosuspensionactosadministrativosSS](https://bit.ly/acuerdosuspensionactosadministrativosSS)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Secretario de Salud, por el que emite las medidas para el manejo de cadáveres, derivado de la contingencia epidemiológica provocada por el virus COVID-19.

Publicado: 6 de abril de 2020 Sin reformas

# ACUERDO PARA EL MANEJO DE CADÁVERES POR COVID-19 EN FUNERARIAS

Funerarias, salas de velación, velatorios o establecimientos similares, deberán tener un manejo adecuado y de extremo cuidado en los cadáveres que se relacionen con casos sospechosos o comprobados por COVID-19. Deben asegurar que el personal mortuario y el equipo funerario apliquen precauciones estándares en todo momento para evitar contagios del virus.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdomanejocadaveres](https://bit.ly/acuerdomanejocadaveres)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que extiende la vigencia del periodo establecido originalmente al 17 y 19 de abril de 2020, ampliándose al 30 de abril de 2020, respecto de diversos acuerdos

Publicado: 1 de abril de 2020.

# ACUERDO AMPLIACIÓN DE FECHAS DE DIVERSOS DECRETOS

Se extiende la vigencia del periodo establecido originalmente al diecisiete y diecinueve de abril de dos mil veinte, ampliándose al treinta de abril de dos mil veinte, respecto de diversos acuerdos.

**Más información:**

[bit.ly/ampliacióndiversosdecretos](https://bit.ly/ampliacióndiversosdecretos)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Reglas de Operación del Programa  
Especial y Emergente Alimentario  
"Puebla Contigo"

Publicado: 1 de abril de 2020.

# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "PUEBLA CONTIGO"

Se emite las reglas de operación del programa especial y emergente alimentario "Puebla Contigo".

**Más información:**

[bit.ly/reglaspueblacontigo](https://bit.ly/reglaspueblacontigo)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Programa Especial y Emergente Alimentario “Puebla Contigo”, y la Comisión Intersecretarial de Apoyo a los Afectados por la Pandemia del COVID-19 del Estado de Puebla

Publicado: 31 de marzo de 2020.

# PROGRAMA “PUEBLA CONTIGO”

Creación del Programa Especial y Emergente Alimentario “Puebla Contigo”, y la Comisión Intersecretarial de Apoyo a los Afectados por la Pandemia del COVID-19 del Estado de Puebla, de dicho Programa.

**Más información:**

[bit.ly/programapueblacontigo](https://bit.ly/programapueblacontigo)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Junta Ejecutiva del IEE,  
por el que determina medidas  
urgentes y extraordinarias con motivo  
de la pandemia COVID-19

Publicado: 31 de marzo de 2020.

# ACUERDO IEE PARA DETERMINAR MEDIDAS URGENTES CON MOTIVO DE LA PANDEMIA

Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto  
Electoral del Estado, por el que determina  
medidas urgentes y extraordinarias con  
motivo de la pandemia COVID-19.

Más información:

[bit.ly/acuerdomedidasurgentesIEE](https://bit.ly/acuerdomedidasurgentesIEE)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por el que, se suspenden los plazos y términos legales en los asuntos competencia de la misma Dependencia, como medida para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19

Publicado: 31 de marzo de 2020.

# ACUERDO SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS LEGALES

SMADSOT

Por el periodo comprendido del día primero de abril de dos mil veinte al treinta de abril del mismo año, se suspenden los plazos y términos legales en los asuntos competencia de la misma Dependencia, como medida para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19.

Más información:

[bit.ly/plazosyterminoslegalesSMADSOT](https://bit.ly/plazosyterminoslegalesSMADSOT)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la SPF del Gobierno del Estado, por el que suspende los plazos y las prácticas de los actos de fiscalización o verificación del cumplimiento de obligaciones, la realización y notificación de actos administrativos.

Publicado: 27 de marzo de 2020.  
Última reforma: 8 de abril de 2020

# ACUERDO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Suspende los plazos y las prácticas de los actos de fiscalización o verificación del cumplimiento de obligaciones, la realización y notificación de actos administrativos; prorroga el plazo para el pago de diversas contribuciones en materia vehicular, así como la vigencia de los beneficios otorgados en diversos programas de la dependencia.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoplaneacionyfinanzas](https://bit.ly/acuerdoplaneacionyfinanzas)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo que emite la Presidenta Municipal del Municipio de Puebla, por el que, con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus COVID-19, se acuerda medida de seguridad sanitaria en el Municipio

Publicado: 27 de marzo de 2020.

# ACUERDO CON EL MUNICIPIO DE PUEBLA SOBRE CLAUSURAS DE CENTROS RECREATIVO

Se acuerda como medida de seguridad sanitaria en el Municipio, incluyendo sus 17 Juntas Auxiliares, la clausura temporal de salas de cine, teatro y auditorios, gimnasios, centros deportivos y sociales, clubes de servicio, sociales y/o deportivos y baños públicos, asimismo, se suspenden las actividades en los siguientes lugares: casinos, centros nocturnos, bares, discotecas, cabarets, de esparcimiento, exhibiciones, salones de fiesta, auditorios, piscinas y estadios, en los términos que se especifican en el presente Acuerdo.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoclausuraspuebla](https://bit.ly/acuerdoclausuraspuebla)



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que exhorta a los patrones o empleadores de las personas, a proporcionar la remuneración correspondiente por la relación laboral, durante el tiempo que dure la contingencia para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19.

Publicado: 26 de marzo de 2020 Sin reformas

# ACUERDO PATRONES O EMPLEADORES

A través de un decreto, el Gobernador, Miguel Barbosa Huerta, exhorta a patrones de diversos establecimientos a pagar salarios durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

El mandatario solicita a los empleadores solidaridad con los trabajadores ante la crisis por el coronavirus.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdopatronesyempleadores](https://bit.ly/acuerdopatronesyempleadores)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que delega las facultades y obligaciones previstas en el artículo 13 Apartado B de la Ley General de Salud, a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Publicado: 25 de marzo de 2020 Sin reformas

# DECRETO FACULTADES Y OBLIGACIONES SECRETARÍA DE SALUD

Se delega a la Secretaría de Salud del Estado, las facultades y obligaciones para que sea la dependencia rectora, tomando y determinando todas las acciones de manera enunciativa más no limitativa en las regiones afectadas de todo el territorio estatal en materia de salud general, para combatir la enfermedad generada por COVID-19; utilizando todos los recursos financieros, materiales y humanos con que disponga el Estado.

**Más información:**

[bit.ly/decretofacultadessalud](https://bit.ly/decretofacultadessalud)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado,  
por el que delega las facultades  
y obligaciones a la Secretaría  
de Seguridad Pública.

Publicado: 25 de marzo de 2020 Sin reformas

# ACUERDO FACULTADES Y OBLIGACIONES SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se delegan a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla y se le instruye para que se garanticen los servicios de salud en los Centros Penitenciarios y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, tomando todas las medidas sanitarias, así como las necesarias para hacer frente a la Pandemia COVID-19, respetando sus derechos humanos y acceso a la salud.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdofacultadesseguridad](https://bit.ly/acuerdofacultadesseguridad)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la SPF del Gobierno del Estado, por el que suspende los plazos y las prácticas de los actos de fiscalización o verificación del cumplimiento de obligaciones, la realización y notificación de actos administrativos

Publicado: 25 de marzo de 2020.  
Reforma: 8 de abril de 2020.  
Última reforma: 30 de abril de 2020.

# ACUERDO QUE SUSPENDE LOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN

Se suspende los plazos y las prácticas de los actos de fiscalización o verificación del cumplimiento de obligaciones, la realización y notificación de actos administrativos; prorroga el plazo para el pago de diversas contribuciones en materia vehicular, así como la vigencia de los beneficios otorgados en los programas que se señalan; lo anterior en los términos y plazos que se especifican en el presente Acuerdo.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoactosdefiscalizacion](https://bit.ly/acuerdoactosdefiscalizacion)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Lineamientos para que se instrumenten las medidas necesarias para la Prestación de los Servicios de la Administración Pública que sean de vital importancia para los habitantes del Estado de Puebla, dentro del Esquema de Gobierno Digital

Publicado: 25 de marzo de 2020.

# LINEAMIENTOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Se emiten los lineamientos para que se instrumenten las medidas necesarias para la prestación de los servicios de la administración pública.

**Más información:**

[bit.ly/lineamientosadministracionpublica](https://bit.ly/lineamientosadministracionpublica)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado,  
por el que ordena la suspensión de  
las labores presenciales en la  
Administración Pública Estatal

Publicado: 23 de marzo de 2020.

# ACUERDO SUSPENSIÓN DE LABORES EN ÁREAS NO INDISPENSABLES

Para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que vive el Estado de Puebla, cumpliendo con sus atribuciones legales donde determine el trabajador resguardar su integridad física y salud.

Más información:

[bit.ly/acuerdoareasnoindispensables](https://bit.ly/acuerdoareasnoindispensables)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que con la finalidad de evitar la propagación y contagio del virus COVID-19

Publicado: 23 de marzo de 2020.

# ACUERDO CLAUSURA TEMPORAL DE CENTROS DE RECREACIÓN

Se decreta como medida de seguridad sanitaria, la clausura temporal en el Estado, de salas de cine, teatro y auditorios, gimnasios , centros deportivos y sociales, clubes de servicio, sociales y/o deportivos y baños públicos; se suspenden las actividades en los casinos, centros nocturnos, bares, discotecas, cabarets, de esparcimiento, exhibiciones, salones de fiesta, auditorios, piscinas, estadios y zoológicos.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdocentrosderecreacion](https://bit.ly/acuerdocentrosderecreacion)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el que declara inhábil y no laborable el periodo comprendido del día jueves 19 de marzo de 2020 hasta el día viernes 17 de abril del año en curso, reanudando actividades el día lunes 20 de abril del mismo año

Publicado: 19 de marzo de 2020.

# ACUERDO AMPLIACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL

Se declara inhábil y no laborable el periodo comprendido del día jueves diecinueve de marzo de dos mil veinte hasta el día viernes diecisiete de abril del año en curso, reanudando actividades el día lunes veinte de abril del mismo año.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdoperiodovacacional](https://bit.ly/acuerdoperiodovacacional)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que determina que todas las madres trabajadoras del Gobierno del Estado de Puebla, ingresarán a las once de la mañana, durante el periodo del 23 de marzo al 17 de abril de 2020

Publicado: 17 de marzo de 2020.

# ACUERDO EN FAVOR DE LAS MADRES TRABAJADORAS

Se determina que todas las madres trabajadoras del Gobierno del Estado de Puebla, o en su caso, las personas encargadas del cuidado de los niños legalmente comprobado y que presten a éste sus servicios, ingresarán a las once de la mañana tratándose de aquellas cuyo horario de ingreso sea anterior a esta hora, en el caso de que sus hijos o personas a su cuidado sean alumnos y se encuentren gozando de suspensión de las clases en las escuelas.

**Más información:**

[bit.ly/acuermadrestabajadoras](https://bit.ly/acuermadrestabajadoras)



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que determina exención laboral, mayores de 60 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con enfermedades crónicas

Publicado: 17 de marzo de 2020.

# ACUERDO EN FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES

Se determina que durante el periodo comprendido del veintitrés de marzo al diecisiete de abril de dos mil veinte, no se presenten a trabajar los trabajadores integrantes de la administración pública del Gobierno del Estado de Puebla, mayores de sesenta años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con enfermedades crónicas que por su naturaleza pongan en riesgo la salud, gozando de su sueldo normal.

**Más información:**

[bit.ly/acuerdogruposvulnerables](https://bit.ly/acuerdogruposvulnerables)